INTERVENCION DEL PRESIDENTE CARLOS CARNICER

CONCENTRACIÓN DE JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE ESPAÑA

24 DE JULIO DE 2014

Queridas compañeras y compañeros,

Miembros de las Juntas de Gobierno de los Ilustres Colegios de Abogados de España, Decanas y Decanos, Consejeras y Consejeros del Consejo General de la Abogacía,

Amigos todos,

Agradezco muy sinceramente el que estéis hoy aquí, en Madrid, en esta calurosa mañana de julio, atendiendo la llamada efectuada por el Consejo General de la Abogacia. Ejerciendo nuestro inviolable derecho de Manifestación. Habéis acudido desde todos los rincones de España, dejando vuestras múltiples ocupaciones, para, juntos, manifestar públicamente nuestro RECHAZO al Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

Para quienes no nos conocen deberíamos explicarles ¿Quiénes somos? Los que aquí comparecemos esta jornada somos, los representantes de la Abogacía española. Somos los responsables del gobierno de los 83 Colegios de Abogados de España: Decanos, y diputados de Juntas de Gobierno; y de los Consejos Autonómicos de la Abogacía. Representamos a más de 250.000 colegiados.

¿Por qué nos hemos reunido aquí, frente a la casa de los abogados?. Porque son precisamente los Abogados y sus Colegios los que asistimos jurídicamente, mediante el asesoramiento y la defensa, de manera especial a los más vulnerables.

Qué queremos?. Queremos expresar a nuestros gobernantes y a nuestros legisladores que RECHAZAMOS la regulación que se pretende hacer del Turno de Oficio y de la Justicia Gratuita.

¿Por qué vestimos la toga?. La toga es nuestro traje habitual cuando actuamos ante los Tribunales. Así acompañamos a nuestros clientes a estrados y con igual respeto y solemnidad defendemos sus derechos e intereses legítimos.

Hoy estamos aquí, para defender el derecho de defensa que encarna todo abogado de oficio, libre e independiente. Sin el derecho a la defensa no existe el derecho de tener derechos, sobre todo para quien no tenga medios. Es

nuestra función, la labor que nos encomienda nuestra Constitución: asesorar y defender a los ciudadanos. Hoy hemos asumido la tarea de defender en concreto la asistencia jurídica a los más vulnerables, pero también para defender desde nuestros respectivos cargos colegiales al abogado del Turno de Oficio y asistencia al detenido.

Sois vosotros representantes de los Colegios quienes seleccionáis, por especialidades, abogados libres e independientes para las listas de Turno de Oficio y de Justicia Gratuita, y designáis a compañeros de extraordinaria calidad humana y profesional.

Fuimos nosotros quienes, hace mucho tiempo, fomentamos la sensibilidad del colectivo de la Abogacía, creando servicios jurídico-sociales para los privados de libertad, para los inmigrantes, para los menores, para los discapacitados, para la violencia doméstica y de género. Nuestros servicios de Justicia Gratuita han sido reconocidos por la editorial La Ley, por el Observatorio de la Violencia de Género, por Metroscopia, y por numerosas delegaciones extranjeras que se han interesado por los servicios.

En definitiva, y en España hoy tenemos un sistema de Turno de Oficio y de Justicia Gratuita magnífico, creado y desarrollado al amparo de la Ley de Justicia Gratuita de 1 de enero de 1996.
Entonces, ¿por qué estamos aquí? Estamos en lucha. Porque no podemos dejar que se pierda un sistema que algunos amenazan incluso con privatizar o funcionarizar.

El Turno de Oficio y la Justicia Gratuita son una parte esencial del sistema constitucional de Justicia y debemos defenderlo frente a quienes pretenden perjudicarlo de cualquier forma. Pero, en tan desigual pelea, la Abogacía no puede estar sola.

Ahora, más que nunca, debemos reforzar nuestros lazos con la sociedad, con los consumidores y usuarios, con los sindicatos y los empresarios. Con los jueces, fiscales, secretarios judiciales, procuradores, notarios y registradores, que son nuestros compañeros de trabajo, y con los restantes profesionales en ciencias sociales, sanitarias, docentes, técnicas, económicas, que a todos necesitamos.

Hemos de reconocer que, tal vez, algo no hemos hecho del todo bien. Queremos que los ciudadanos se acerquen a nosotros, y desarrollamos jornadas de justicia gratuita y de puertas abiertas, e impulsamos la elaboración de informes sociológicos. Pero deberíamos ser nosotros quienes nos acerquemos al ciudadano.

Si nuestro buen hacer no llega a la sociedad, tenemos que contárselo. Tenemos que desarrollar una nueva abogacía, pegada a la piel del ciudadano que nos diga cómo nos ve, cómo nos quiere ver. Por qué es necesaria la abogacía; recordarle que nuestra Constitución nombra nuestra honrosa profesión en cuatro ocasiones.

Nos encontramos en este Paseo de Recoletos, en el corazón de España, en una convocatoria de unidad del Consejo General de la Abogacía Española, para comprometernos con una nueva abogacía universal. Invitad permanentemente a los ciudadanos a conocer, a participar de nuestro quehacer diario con absoluta transparencia. Ilustradles con lo que ganan o pierden si la Ley de Justicia Gratuita llega al Boletín Oficial del Estado y rogadles que sellen nuestro compromiso personal y colectivo en la defensa de todos los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos.

En vuestro nombre, reclamo al Gobierno que nos escuche, que atienda nuestras justas reivindicaciones y que corrija, pues aún está a tiempo, una Ley que de publicarse sólo provocaría dolor y perjuicios a los ciudadanos.

Desde la permanente voluntad de diálogo, estamos dispuestos a seguir hasta el final en esta batalla, en defensa del derecho de defensa de los más desfavorecidos.

Y por eso manifestamos